

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Benamejí

Núm. 575/2023

DOÑA CARMEN LARA ESTEPA, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE BENAMEJÍ (CÓRDOBA), HAGO SABER:

Que por Decreto de la Alcaldía 2023/00000180, de 17 de febrero de 2023, se ha aprobado la admisión de los aspirantes relacionados en el mismo, dentro del proceso selectivo para cuatro plazas de Oficial/a de Servicios Múltiples, de naturaleza laboral, incluida en la OEP 2022, en el Plan de Estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Benamejí, Decreto que se inserta a continuación:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

VISTO, que por Resolución de Alcaldía número 1153/2022, de fecha 21 de diciembre de 2022, se avocaron puntualmente las competencias que en su día fueron delegadas en la Junta de Gobierno Local y se aprobaron el expediente, así como la convocatoria y bases que han de regir el procedimiento para la selección de cuatro plazas de Oficial/a de Servicios Múltiples, de naturaleza laboral, incluida en la OEP 2022, en el Plan de Estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Benamejí.

VISTO, que el día 3 de febrero de 2023, expiró el plazo de presentación de solicitudes, tras estar expuesto al público por el plazo de 20 días hábiles el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado número 4, de 5 de enero de 2023, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 248, de 30 de diciembre de 2022, y Tablón de Edictos Electrónico de este Ayuntamiento alojado en la sede electrónica, presentándose las siguientes solicitudes:

Fecha	Nombre y apellidos	DNI
19-01-2023	FRANCISCO MANUEL TRUJILLO HINOJOSA	***8575**
23-01-2023	LUIS PINTO PINTO	***1831**

27-01-2023	MANUEL TRUJILLO MATA	***1259**
01-02-2023	RAFAEL ADALID GRANADOS	***0688**

VISTO que, de acuerdo con lo dispuesto en las Bases, transcurrido el plazo de presentación de instancias, la Sra. Alcaldesa-Presidenta dictará Resolución por la cual se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos, indicando las causas de dicha exclusión, la cual será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Tablón de Edictos electrónico del Ayuntamiento,

RESUELVO

PRIMERO. Admitir provisionalmente dentro del proceso selectivo para cuatro plazas de Oficial/a de Servicios Múltiples, de naturaleza laboral, incluida en la OEP 2022, en el Plan de Estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Benamejí, a los siguientes aspirantes:

Nombre y apellidos	DNI
FRANCISCO MANUEL TRUJILLO HINOJOSA	***8575**
LUIS PINTO PINTO	***1831**
MANUEL TRUJILLO MATA	***1259**
RAFAEL ADALID GRANADOS	***0688**

SEGUNDO. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento, concediendo un plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha de publicación, para la presentación de alegaciones y/o subsanación de documentación, tras lo cual se aprobará y publicará la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en Benamejí (Córdoba).

LA ALCALDESA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Lo que se hace público para conocimiento general.

Benamejí, 17 de febrero de 2023. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, Carmen Lara Estepa.